

OT
O - 213991653 - O
OTTO N. GUIBOVICH ARTEAGA
General de Ejército
Comandante General del Ejército



Guerra
Comandante General del Ejército
Comandante General del Ejército

Resolución Suprema

Lima, 10 de noviembre de 2010

Nº 509-2010-DE/EP/S-1.e.1/02.10.02

Visto el Reglamento de la condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", del 25 de febrero de 1986.

CONSIDERANDO:

Que, el Señor General de Ejército Comandante General del Ejército, ha propuesto para el otorgamiento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", al Señor Luis COBENA NAVARRETE, Jefe de Gabinete del Ministerio de Defensa, por actos meritorios en beneficio del Ejército.

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Sección IV, párrafo 16.b del Reglamento de la condecoración en mención, los servicios prestados por el Señor Luis COBENA NAVARRETE, Jefe de Gabinete del Ministerio de Defensa, son de interés para los fines y objetivos que persigue la Institución;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR", en el grado de "GRAN OFICIAL", al Señor Luis COBENA NAVARRETE, Jefe de Gabinete del Ministerio de Defensa, por la causal de actos meritorios en beneficio del Ejército.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Jaime Thorne León
JAIME THORNE LEÓN
Ministro de Defensa

Alan García Pérez
ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

